



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 048ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-004-24 (CAGEG-100/2023) Segunda Convocatoria para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública para el Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **16 de febrero de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. David Díaz Estrada
Representante del Instituto de Salud Pública del
Estado de Guanajuato

C. Ana Carolina Hernández Gómez
Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de la Entidad presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

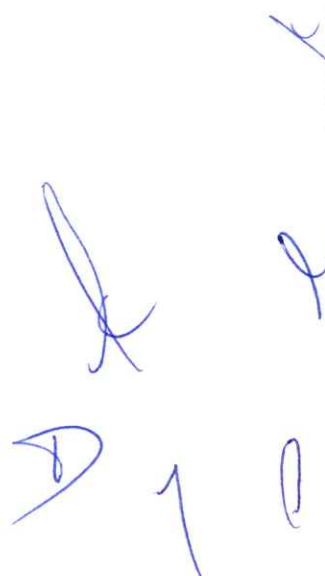
Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:35 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **16 de febrero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.

ae



JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMÁTICO	12	6	Punto 6. Dice: "...Distancia al vértice 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5 mm" Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita ofertar un equipo con distancia 0.0, 10.0, 12.0, 13.5, 15. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMÁTICO	12	7	Punto 7. Dice: "Rangos de Queratometría de 30.00 a 50.00 D en pasos de 0.12D. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con rango de -33D a 67.5D ¿Se acepta nuestra propuesta?"	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
3	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMÁTICO	12	11	Punto 11. Dice: "Pantalla de 5". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con pantalla de 7" ¿Se acepta nuestra propuesta?"	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	2	Solicitamos al convocante, nos permita ofertar equipo con alineamiento manual y auto captura, una vez que se realice el alineamiento. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	3	Solicitamos al convocante, se permita ofertar equipo con medición de esfera dentro del rango de -30D a +22D, esto con el objetivo de poder diagnosticar miopías e hipermetropías más elevadas ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto (pasos de 0.12D y 0.25D).
3	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	4	Solicitamos al convocante se nos permita ofertar un equipo con el rango de -10D a +10D, esto con la finalidad de poder tener un mejor alcance de diagnóstico en pacientes con astigmatismos elevados. ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto (pasos de 0.12D y 0.25D).
4	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	5	Se solicita atentamente al convocante se permita ofertar equipo con medición del rango del eje de 1° a 180° en pasos de 1°, sin ser limitativo para el demás participante. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
5	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	6	Se solicita atentamente al convocante aclarar el punto 6, considerando que pudiera existir un error, pues solicitan un equipo que realice estudios de queratometría y autorefracción, sin embargo, este numeral hace referencia a un estudio de agudeza visual, lo cual se mide con otros métodos, o bien, pudieran estar incluyendo especificaciones de algún equipo de marca y modelo específico que realice este estudio, pues no es el objetivo primario de este equipo. Solicitamos amablemente a la convocante se elimine dicho punto y así fomentar la libre participación.	Se aclara que se deja sin efecto el texto: "LINEAS DE AGUDEZA DE 20/15 A 20/400", del punto 6 de esta partida, quedando de la siguiente manera: "6. DISTANCIA AL VÉRTICE DE 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5MM."
6	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	6	Solicitamos se nos permita participar en el punto 6, distancia al vértice de acuerdo a las características de cada fabricante, para no limitar la libre participación. Ya que cada equipo maneja distancias diferentes el cual no demerita el funcionamiento del equipo. El equipo a ofertar cuenta con distancia al vértice de: 0.10,12,13.5 y 15 mm ¿Se nos permite ofertar con esta característica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
7	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	7	Pedimos al convocante se nos permita ofertar un equipo que cuenta con un rango de 33.75D a 67.5D, lo cual permite diagnosticar queratometrias aún más elevadas para patologías como queratocono y permite al examinador hacer un diagnóstico más completo. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto (pasos de 0.12D).

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
8	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	9	Se solicita atentamente a la convocante se permita ofertar equipos medición eje de 1° a 180° en pasos de 1°, sin ser limitativo para el demás participante. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	11	Pedimos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo con pantalla LCD de 5.7" con la finalidad de poder tener una pantalla más amplia para la visualización de resultados.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
10	DEWIMED, S.A.	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	12	12	Solicitamos al convocante se nos permita ofertar interface RS-232C para EMR Y EHR. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
11	DEWIMED, S.A.	TONÓMETRO PORTÁTIL	13	9	Solicitamos al convocante, nos permita ofertar equipo con dimensiones 16 x 2 x 4.4 cm aunque son menores a las solicitadas, esta característica favorece que el equipo se maneje con mayor comodidad y precisión, al contar con dimensiones que se adaptan mucho mejor a la mano de usuario y le hacen más sencilla su transportación al contar con un estuche más portátil y ligero. ¿Se nos permite ofertar equipo con dimensiones 16 x 2 x 4.4 cm?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV		TODAS LAS PARTIDAS	1.1	EN CASO DE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, BASTARA CON QUE SEA EMITIDA EN EL MES DE LA ENTREGA DE PROPUESTA. ¿ES ESTO CORRECTO?	Podrá presentarla de esta manera.
2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV		TODAS LAS PARTIDAS	1.6	SOLICITAN COPIA DE TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, CONSIDERANDO QUE ES UNA LICITACIÓN PRESENCIAL Y NUESTRA REPRESENTADA TIENE VARIAS MODIFICACIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR SOLAMENTE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV		TODAS LAS PARTIDAS	1.6	EN EL CASO DE QUE NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA NOS PERMITA PRESENTAR DICHAS ACTAS DE MODIFICACION EN FORMA DIGITAL ¿SE ACEPTA?	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV		TODAS LAS PARTIDAS	1.17: FC1, FC5, FC6, FC7 Y DEMÁS DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL FABRICANTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE LOS DIAS ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA ENTREGA DE PROPUESTA SON MUY POCOS, SE NOS PERMITA ANEXAR TODOS LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE, EN IMPRESIÓN A COLOR DEL ARCHIVO ELECTRONICO QUE NOS HACEN LLEGAR, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ENTREGAR EL ORIGINAL EN LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPREG previo al acto de fallo de la presente licitación.
5	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	4	4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MODO DE PRECALENTAMIENTO MANUAL, YA QUE ESTO NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
6	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	6 Y 15	2.2	CREEMOS EXISTE UN ERROR Y EN LUGAR DE DECIR "CON MODO SERVICONROLADO" DEBE DECIR "CON MODO MANUAL", YA QUE EN EL PUNTO 2.3, SOLICITAN EL MODO SERVICONROLADO.	No existe error en la redacción de la característica solicitada, por lo que deberá apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
7	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	6 Y 15	7.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO CON RANGO DE PESO DE 300 O MENOR A 7KG O MAYOR, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.			1.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO NOS PERMITA ENTREGAR COMO ORIGINAL EL DOCUMENTO ARROJADO POR LA PÁGINA DEL SAT IMPRESA A COLOR. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentarlo de esta manera.
2.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.			GENERAL PUNTO 3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CARTAS DE FABRICANTE EN COPIA SIMPLE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
3.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.			FC7	ENTENDEMOS QUE LA CARTA SOLICITADA EN ESTE PUNTO PUEDE SER EXPEDIDA POR EL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del titular del registro sanitario, siempre y cuando adjunten el documento de respaldo del fabricante que acredite al titular del registro sanitario.
4.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.			FC5	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL "ANEXO U" DEBE IR FIRMADO POR EL FABRICANTE, LICITANTE O DE MANERA CONJUNTA (FABRICANTE Y LICITANTE) FAVOR DE ACLARAR.	La carta deberá ser emitida por el fabricante ya que éste debe respaldar la capacidad que tiene el licitante de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, por lo que deberá apegarse al formato del Anexo U y a lo solicitado en este punto de la convocatoria de la presente licitación.
5	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.			1.1	ENTENDEMOS QUE EL "ANEXO AB" SE DEBE DE ENTREGAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON TODOS LOS NUMERALES AHI SEÑALADOS Y NO DEBEMOS ENTREGAR UNA CARTA POR CADA NUMERAL SOLICITADO EN DICHO ANEXO. ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
6	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		TODAS LAS PARTIDAS	PÁGINA 12, III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PUNTO 1.18	ENTENDEMOS QUE EN CASO DEL LICITANTE OPTA POR ENTREGAR MANUALES, FOLLETOS Y HOJAS TÉCNICAS SOLO DE FORMA DIGITAL, ÚNICAMENTE SE ENTREGARÁ IMPRESA EL ÍNDICE DE CONFORMIDAD AL ANEXO Q¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.?	Podrá presentar impreso únicamente el Anexo Q, siempre y cuando entregue de manera digital los manuales, catálogos y/u hojas técnicas donde se encuentren las referencias de los bienes con los que va a participar en la presente licitación.
7	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		TODAS LAS PARTIDAS	PÁGINA 12 III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PUNTO 1.18	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DONDE NO SEA SUFICIENTE EL TEXTO PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS NOS PERMITA COMPROBAR MEDIANTE IMÁGENES EN CATÁLOGOS Y MANUALES ¿SE ACEPTA?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación.

62

2

7

→

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
8.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		TODAS LAS PARTIDAS	FC4	CERTIFICADO UE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MDR) ES EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDR) SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y ENTRÓ EN VIGOR EL 25 DE MAYO DE 2017, MARCANDO EL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN PARA LOS FABRICANTES QUE VENDEN PRODUCTOS SANITARIOS EN EUROPA. COMO FABRICANTE DE UN PRODUCTO SANITARIO, DEBE ASEGURARSE DE QUE CUMPLE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS PERTINENTES ANTES DE COMERCIALIZAR SU PRODUCTO; EN EL CASO DE LA UE, ESTOS SE DESCRIBEN EN EL REGLAMENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDR) (UE) 2017/745 Y, EN EL CASO DEL REINO UNIDO, EN EL REGLAMENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DEL REINO UNIDO (MDR) DE 2002. DEJANDO ÁTRAS AL CE, ENTRANDO EN VIGOR ESTE NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CE O UE (MDR) DE ACUERDO A NUESTROS PRODUCTOS Y DE ACUERDO A LAS VIGENCIAS DE LOS MISMOS. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar el certificado de cumplimiento de la Normatividad 2017/746 para dar cumplimiento al punto 1.20, apartado FC4 de la presente licitación, para esta partida, sin ser obligatorio para los demás licitantes. Debe presentarse en copia simple el certificado de cumplimiento con los datos del fabricante y del modelo ofertado.
9.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		TODAS LAS PARTIDAS	FC4	UNO DE NUESTROS CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS MENCIONA LO SIGUIENTE: "ESTO ES PARA CERTIFICAR QUE LOS PRODUCTOS ANTERIORES HAN SIDO REGISTRADOS PARA SER FABRICADOS Y VENDIDOS EN CHINA". ESTO QUIERE DECIR: QUE NO APLICA LA DE "SOLO PARA EXPORTACIÓN", ES UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL CERTIFICA QUE UN PRODUCTO O MATERIAS PRIMAS DETERMINADAS CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y QUE SE USAN O CONSUMEN LIBREMENTE Y SIN RESTRICCIÓN ALGUNA EN EL PAÍS DE ORIGEN QUE EN ESTE CASO ES CHINA. ESTE MISMO DOCUMENTO FUE PRESENTADO EN LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS PARA EL REGISTRO DEL PRODUCTO, MISMO QUE FUE AUTORIZADO CON EL NO. DE REGISTRO 0115E2015 SSA, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE.. TODOS LOS CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN DE CHINA VIENEN CON LA MISMA LEYENDA, SIEMPRE Y CUANDO TAMBIÉN ELLOS APRUEBEN LA UTILIZACIÓN EN SU MERCADO INTERNO. ¿SE ACEPTA ESE DOCUMENTO COMO PERMISO DE EXPORTACIÓN Y LIBRE VENTA?	Podrán presentarlo de esta manera para dar cumplimiento a este punto, sin ser obligatorio para los demás licitantes, debiendo acompañarlo de la traducción simple al idioma español.

CP

2

A

7 2 2 2

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
10.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		TODAS LAS PARTIDAS	II INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION INCISO C) CARACTERÍSTICAS DE LAS MUESTRAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN RETIRAR NUESTRAS MUESTRAS AL TERMINAR LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS O MÁS TARDAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO, ASÍ DANDO TIEMPO SUFICIENTE PARA EVALUAR NUESTRAS PROPUESTAS, QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ASÍ NO LIMITAR EL USO DE NUESTRAS MUESTRAS PARA OTROS PROCESOS LICITATORIOS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud. Como se establece en el octavo párrafo del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación, las muestras entregadas quedarán en poder del ISAPEG, hasta el cumplimiento de la entrega total de lo contratado en el caso de los licitantes adjudicados; en el caso de los demás licitantes, deberán pasar por sus muestras a partir del 01 al 05 de abril de 2024, sin que sea objeto de reclamo el deterioro que presenten las mismas. Esto debido a los trámites legales que haya lugar en el procedimiento.
11.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		TODAS LAS PARTIDAS	II INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION INCISO C) CARACTERÍSTICAS DE LAS MUESTRAS CONSUMIBLES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN NO PRESENTAR MUESTRAS DE LA PARTIDA 4 Y DE LA PARTIDA 6/15. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo señalado en el Anexo I de la presente licitación.
12.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		TODAS LAS PARTIDAS	S (CADUCIDAD MINIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA)	ENTENDEMOS QUÉ PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, PODEMOS ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	Podrán presentar carta de cumplimiento para la caducidad mínima de un año a partir de la fecha de entrega.
13.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CARDIOTOCOGRAFO	PARTIDA 3	8.1	¿SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR LIMITES SUPERIOR E INFERIOR CONFIGURADOS DIRECTAMENTE DE FABRICA PARA LA FRECUENCIA CARDIACA, SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CARDIOTOCOGRAFO	PARTIDA 3	8.3	SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR FUNCIÓN DE HABILITACIÓN O DES HABILITACIÓN DEL SONIDO DE ALARMA CONFIGURABLE POR EL USUARIO, SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
15.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CARDIOTOCOGRAFO	PARTIDA 3	13.3	SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR DICHA CARACTERÍSTICA EN FOTOS Y/O DIBUJOS DEL MANUAL Y/O CATALOGO DEL EQUIPO, SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ¿SE ACEPTA?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
16.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	PARTIDA 4	7.1	7.1. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INCREMENTOS DESDE 0.1°C, QUE SE PUEDAN DEMOSTRAR EN LA PANTALLA DEL EQUIPO (LOS VALORES SE MUESTRAN EN DECIMALES). ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
17.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	PARTIDA 4	8	8. FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO COMPLETO AL ENCENDER EL SISTEMA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO A NUESTRA PROPIA TECNOLOGIA COMO: "Secuencia de arranque", DONDE SE PUEDE REALIZAR LA FUNCION SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
18.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	PARTIDA 4	22	22. TOMACORRIENTE ADICIONAL INTERCONSTRUIDO, UNO COMO MINIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS QUE DE ACUERDO A NUESTRA PROPIA TECNOLOGIA COMO: "UNA TOMA DE CORRIENTE CA, INTERCONSTRUIDA EN EL EQUIPO", YA QUE ESTA CARACTERISTICA ES VARIABLE DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE Y NO DEMERITA LA FUNCION CLINICA DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
19.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	PARTIDA 4	24.1	24.1 LAMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA (NO RODABLE). SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAMPARA DE FOTOTERAPIA RODABLE, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION Y EN VIRTUD DE SER UNA CARACTERISTICA QUE NO DEMERITA DE FORMA ALGUNA EL FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN CLINICA DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
20.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	PARTIDA 4	24.5	24.5 SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO D O E. YA QUE ESTA CARACTERISTICA ES VARIABLE DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PONER ESTA CARACTERISTICA COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
21.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	PARTIDA 4	24.5	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS QUE NOS DEJE OFERTAR UN SOPORTE RODABLE DE TANQUE DE OXIGENO TIPO D O E. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
22.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVA	PARTIDA 4	9	9. ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO A NUESTRA PROPIA TECNOLOGIA COMO PRIORIADA O EN RAMPA: "SEGUN CADA CONDICIÓN DE ALARMA, MENSAJES DE ALARMA SE MUESTRAN Y SE PRODUCE UN SONIDO DE ALARMA Y EL LED DEL MÓDULO DEL SENSOR PARPADEA", DONDE SE PUEDE REALIZAR LA FUNCION SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
23.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS GRUPO 2	PARTIDA 6/15	2.4	2.4. RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C EN CONTROL Y DESPLIEGUE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INCREMENTOS DESDE 0.1°C, QUE SE PUEDAN DEMOSTRAR EN LA PANTALLA DEL EQUIPO (LOS VALORES SE MUESTRAN EN DECIMALES). ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
24.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS GRUPO 2	PARTIDA 6/15	3.5	3.5 REGISTRO DE PESO DEL PACIENTE AL MENOS 7 DIAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MENCIONAR QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, PARA MOTIVAR LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE ES VARIABLE DE ACUERDO A CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
25.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS GRUPO 2	PARTIDA 6/15	5.12	5.12. CON AL MENOS SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO A NUESTRA PROPIA TECNOLOGIA COMO: "SEIS PUERTAS DE ACCESO PARA PODER LIDIAR CON EL BEBÉ", DONDE SE PUEDE REALIZAR LA FUNCION SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
26.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS GRUPO 2	PARTIDA 6/15	5.17.3	5.17.3. DIFUSOR DE PRESIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA MOTIVAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, REFERENCIARLO DE ACUERDO A NUESTRA TECNOLOGÍA COMO: "COLCHON SUVAE DEL BEBÉ". ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente licitación.
1	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		Todas	1.15 MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN GENERAL DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL GENERADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS EN FORMA IMPRESA O DIGITAL (USB)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR IMPRESAS ÚNICAMENTE LAS HOJAS REFERENCIADAS DE LOS MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN FORMATO DIGITAL LOS DOCUMENTOS COMPLETOS (USB O CD). ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.15.

22

A

2

1

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
2	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	6 y 15	2.3. CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA A O SOBREGIRO O RANGO DE 37°C A MÁXIMO 37.5°C.	CON EL FIN DE CONTAR CON UN RANGO DE CONTROL MÁS AMPLIO PARA EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO QUE CUENTE CON AJUSTE DE CONTROL DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE DE 34°C A 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA HASTA 38°C, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO NI PERJUDICA EL TRATAMIENTO Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
3	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	6 y 15	5.4. DE POLÍMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA BASE RODABLE COMPUESTA POR CAJONES FABRICADOS DEL POLÍMERO DE POLIESTIRENO SIENDO ESTE RESISTENTE AL ALTO IMPACTO POR SUS SIGLAS (PS-TSG), UN CAPACETE FABRICADO DE ACRÍLICO CON POLICARBONATO Y UNA COLUMNA RODABLE (CARRITO) FABRICADA DE ACERO AL CARBONO (METAL CON PROPIEDADES SUPERIORES AL POLÍMERO). RECOMENDAMOS SEA ACERO Y NO ALUMINIO PARA EVITAR OXIDACIÓN Y CORROSIÓN DEL EQUIPO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO, ASÍ COMO ASEGURAR LA DURABILIDAD DE ESTE. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	Proveeduría de Productos y Servicios de México	Refractor y queratómetro automático	12	1.17. FC1	En el anexo J, solicitan carta del fabricante, pero en el punto 1.17, inciso FC1 de las bases solicitan carta del fabricante o distribuidor mayorista, debemos entender que para cumplir con lo solicitado en este punto podemos presentar carta del fabricante o distribuidor mayorista ¿es correcta nuestra apreciación?	Apegarse a lo señalado en el Anexo J de la presente licitación. Para esta partida deberá presentar carta solidaria del fabricante, para dar cumplimiento al requisito señalado en el numeral FC1.

al

A

e

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Proveeduría de Productos y Servicios de México	Todas las partidas	Todas las partidas	1.17, FC5	Anexo S, solicitan que especifiquemos la capacidad que tiene el fabricante para dar el mantenimiento a los equipos ofertados, es importante hacer de su conocimiento que la gran mayoría de estos equipos no son fabricados en México, por lo que no cuentan con instalaciones en el país y tanto la distribución como los mantenimientos los realizan a través de sus distribuidores mayoristas, por lo que solicito de la manera mas atenta se nos permita presentar el anexo S especificando la capacidad con que cuenta el distribuidor mayorista para atender los mantenimientos de los equipos ofertados ¿se acepta nuestra propuesta?	La carta deberá ser emitida por el fabricante ya que éste debe respaldar la capacidad que tiene el licitante de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, por lo que deberá apegarse al formato del Anexo U y a lo solicitado en este punto de la convocatoria de la presente licitación.
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS DEL ANEXO I	TODAS LAS PARTIDAS DEL ANEXO I	Numeral III Punto 1.20 DOCUMENTO S FC1,FC5,FC6 Y FC7	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	LA QUE INDICAN EN LA PARTIDA 27,35,37,39,41, DEL ANEXO I	27,35,37,39,41, 1	Numeral III punto 1.20; DOCUMENTO FC4 iii	Se solicita amablemente a la convocante poder presentar la carta bajo protesta de decir verdad que el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación en productos de procedencia nacional no le aplica, ya que en la actualidad COFEPRIS no emite dicho documento en aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, lo anterior con fundamento en los Artículo 194 Bis II y 262 Ley General de Salud y Artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud., Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
3	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Báscula electrónica con infantómetro	8	Numeral III punto 1.20; DOCUMENTO FC4 iii	Se solicita amablemente a la convocante sea aceptado la presentación del Certificado " CE " mismo que indica el alcance de los siguientes productos: "Balanzas médicas, aparatos de medición para determinación de la longitud y la circunferencia del cuerpo así como medidor de presión arterial" a nombre del fabricante, de conformidad con la Directiva 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios , Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
4	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Báscula con estadímetro mecánica	7	2.3	Dice:NUMERACION CON CAPACIDAD DE 20 KG, Se solicita amablemente a la convocante, debido a que la regleta inferior cubre hasta los 210kg la regleta superior por diseño de la marca tiene capacidad de 10kg, permitiendo una mayor precisión en la toma del peso en combinación con ambas regletas, ¿Se permite proponer esta solución?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
5	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Báscula con estadímetro mecánica	7	3.2	Dice: LA PARTE SUPERIOR CON ESCALA DE DIVISIONES DE 20KG. , Se solicita amablemente a la convocante, ofertar en la regleta inferior escala de divisiones de 10kg en 10 kg hasta los 210kg por diseño de la marca., permitiendo una mayor precisión en la toma del peso en combinación con ambas regletas, ¿Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
6	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Báscula con estadímetro mecánica	7	5.1	Dice:DIAMETRO DE 2.5". Se solicita amablemente a la convocante, considerar que el calibre de la báscula propuesta es CALIBRE 19, el diseño de fabricante es reforzado, para uso rudo, por lo que el diámetro de 2.6 MM esta considerado en diferente proporción, toda vez que no demerita su funcionalidad , Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Báscula electrónica con infantometro	8	2.5	DICE: SUJETO AL CUERPO DE LA BÁSCULA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACIÓN. Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar INFANTOMETRO PORTATIL, cumpliendo cabalmente con los PUNTOS 2.1, 2.2., 2.3, 2.4 Y 2.6, toda vez que no demerita su funcionalidad, ya que en los procedimientos de medición y pesaje por lo regular se hacen de manera independiente teniendo como resultado una mayor precisión. Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
8	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL V19	11	8.2	DICE: ALTURA DE 220 A 230CM. Solicitamos atentamente a la convocante y con la finalidad de no limitar la libre participación, ofertar: Altura de 213CM., todavez que no afecta la funcionalidad del equipo, se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
9	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL V19	11	8.3	DICE: FONDO DE 75 A 90 CM. Solicitamos atentamente a la convocante y con la finalidad de no limitar la libre participación, ofertar: Fondo de 92CM., todavez que no afecta la funcionalidad del equipo, se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
10	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL V19	11	9	Dice:9. LUZ FLUORESCENTE EN LA ZONA DE TRABAJO. BASE INTEGRADA AL CUERPO DEL EQUIPO. El punto menciona dos características , para poder referenciar y diferenciar "BASE INTEGRADA AL CUERPO DEL EQUIPO" podremos ponerlo como punto 9.1, Favor de aclarar.	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
11	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	2.10.1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE, SE PERMITA OFERTAR LINEA DE OXIGENO DESECHABLE, YA QUE PRACTICAMENTE TODAS LAS MARCAS DE REANIMADORES MANUALES MANEJAN DICHAS LINEAS COMO UN CONSUMIBLE. ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
12	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	3.2.1 Y 3.2.2	ENTENDEMOS QUE SE ACEPTA OFERTAR BATERIA RECARGABLE TIPO C, DE UNA SOLA PIEZA (EN LUGAR DE 2 BATERIAS SUELTAS). ¿ES CORRECTO?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
13	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	5.1.2	ASUMIMOS QUE SE DEBE OFERTAR SELECTOR DE NIVEL DE ENERGIA BIFASICA, EN EL RANGO DE 2 O MENOR Y HASTA 270 JOULES. ¿ES CORRECTO?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
14	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	5.1.3	PARA FAVORECER LA SEGURIDAD TANTO DE USUARIOS Y PACIENTES, ENTENDEMOS QUE SE ACEPTA OFERTAR AUTODESCARGA DE 40 SEGUNDOS O MENOR. ¿ES CORRECTO?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
15	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	5.1.5	CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION EXPEDITA DEL PACIENTE DURANTE UNA EMERGENCIA, ASUMIMOS QUE SE ACEPTA OFERTAR TIEMPO DE CARGA DE 4 SEGUNDOS PARA ENERGIA DE 200 JOULES, Y TIEMPO DE CARGA DE 5 SEGUNDOS PARA MAXIMA ENERGIA DE 270 JOULES. ¿ES CORRECTO?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.





JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
16	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	5.5.1, 5.7.2 Y 5.7.4	DEBIDO A QUE ESTA INCLUIDA LA MEDICION DE SPO2 (VALOR NUMERICO Y CURVA). ASUMIMOS QUE SE DEBE OFERTAR IMPRESORA TERMICA CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR VALORES NUMERICOS Y CURVAS TANTO DE ECG COMO SE SPO2, ES DECIR UNA IMPRESORA DE MINIMO 2 CANALES. ¿ES CORRECTO?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
17	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	5.9.2	PARA GARANTIZAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y LA ATENCION INMEDIATA DEL PACIENTE, ENTENDEMOS QUE SE ACEPTA OFERTAR BATERIA CON CAPACIDAD PARA DAR 100 DESCARGAS A MAXIMA ENERGIA (200 O 270 JOULES), O CAPACIDAD DE 3 HORAS DE MONITOREO CONTINUO. ¿ES CORRECTO?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
18	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	15,64,73 (GRUPO 1)	5.12	CON FINES DE REFERENCIACION, ENTENDEMOS QUE SE ACEPTA DOCUMENTAR CABLE DE ALIMENTACION DE 3 PATILLAS, PARA QUE EL DESFIBRILADOR ESTE CONECTADO A TIERRA DE FORMA AUTOMATICA. ¿ES CORRECTO?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
19	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Estetoscopio de cápsula doble (pediátrico)	21	5	DICE: CAPSULA PARA MEMBRANA DENTRO DEL RANGO: 3.5 A 4 CM DE DIAMETRO. PREGUNTA: Solicita amablemente a la convocante poder olerar: CAPSULA PARA MEMBRANA DIAMETRO DE 3.0 CM. Toda vez que esta característica no afecta en el funcionamiento del bien. Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
20	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Estetoscopio de cápsula doble (pediátrico)	21	6	DICE: CAPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 2.5 A 3 CM DE DIAMETRO. PREGUNTA: Solicita amablemente a la convocante poder olerar: CAPSULA PARA MEMBRANA DIAMETRO DE 2.0 CM, Toda vez que esta característica no afecta en el funcionamiento del bien. Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
21	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTUCHE DIAGNOSTICO BASICO	22	2.2.	Dice: CON ESPECULOS DE 2.5, 3.0, 4.0 Y 5.0 MM REUSABLES (DIEZ DE CADA MEDIDA), Solicitamos atentamente a la convocante tener opción de ofertar ESPECULOS DESECHABLES de las siguientes Medidas: 2.75MM Y 4.25 MM (3 TIRAS CON 34 PZAS DE CADA MEDIDA), que son las estándar (PEDIATRICO Y ADULTO) Toda vez que nuestro fabricante (Welch Allyn) a dejando de fabricar los reusables por temas de contaminación cruzada derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19. Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
22	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	43	1	Dice: MOLDURA PARA DESCANSABRAZOS, DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, FIJOS, COLOR GRIS O NEGRO. Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar MOLDURA PARA DESCANSABRAZOS, ACOJINADOS Y DESMONTABLES, COLOR NEGRO toda vez que no demerita su funcionalidad. Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
23	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	43	1.1	Dice: PROTECCIONES LATERALES DE LAMINA DE ACERO, Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar PROTECCIONES LATERALES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO toda vez que no demerita su funcionalidad ademas de no encarecer el bien, Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
24	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	43	2.1.	Dice: ESTRIBO DE ALUMINIO ACABADO PULIDO ESTRIADO, Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar ESTRIBO DE DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ESTRIADO toda vez que no demerita su funcionalidad ademas de no encarecer el bien, Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.

(Handwritten signature and initials)

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
25	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	43	5	Dice: MANERAL, ACABADO DE POLIVINIL (PVC FLEXIBLE) COLOR GRIS Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar MANERAL, ACABADO DE POLIVINIL (PVC FLEXIBLE) COLOR NEGRO toda ez que no demerita su funcionalidad , Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
26	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	43	8.4	Dice: CON ARO IMPULSOR DE ALUMINIO., Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar ARO IMPULSOR DE POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA toda vez que no demerita su funcionalidad ademas de no encarecer el bien , Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
27	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	Sistema para aspiración para secreciones (vacuómetro)	44	4.4	Dice: CAPACIDAD OPCIONAL DE 1000, 1500 Y 3000ML. Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: 4 Recipientes de capacidad : 1000 o 1500 ml. Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
28	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	45	4	Dice: RANGO DE SUCCIÓN DEL EQUIPO DE 0 A 400 MMHG , Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: RANGO MAXIMO DE SUCCION DE 0 A 500 MMHG , Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
29	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	45	9.2.	DICE: TAPA DE HULE CON PIVOTES Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EVITAR RETORNO DE FLUIDOS, Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: Tapa plastica con pivotes , sello hermetico y mecanismo de cierre/filtro hidrofílico no mecánico, que filtra Staphylococcus Aureus con una eficacia del 99.5%, así como dispositivo de seguridad para evitar retorno de fluidos, Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
30	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTERILIZADOR VAPOR AUTOGENERADO 250 LT	67	3	DICE: CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, Pregunta: Solicitamos a la convocante para este punto poder ofertar: Sistema de control mediante PLC, lo cual es una característica superior y asegura el buen funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
31	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTERILIZADOR VAPOR AUTOGENERADO 250 LT	67	12.3.	DICE: ISOTERMAL, Pregunta: Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar los valores requeridos para los parámetros de esterilización de este ciclo (temperatura, tiempo y presión). Favor de aclarar.	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
32	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTERILIZADOR VAPOR AUTOGENERADO 250 LT	67	SIN REFERENCIA	Pregunta: Solicitamos a la convocante que, de acuerdo con la visita realizada a las instalaciones, sea necesario ofertar un sistema de osmosis como accesorio para el equipo; con la finalidad de asegurar que la calidad del agua será la óptima para el buen funcionamiento y desempeño del esterilizador. ¿Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.
33	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD ÚTIL DE 430 A 450 LITROS	68	SIN REFERENCIA	Pregunta: Solicitamos a la convocante que, de acuerdo con la visita realizada a las instalaciones, sea necesario ofertar un sistema de osmosis como accesorio para el equipo; con la finalidad de asegurar que la calidad del agua será la óptima para el buen funcionamiento y desempeño del esterilizador. ¿Se acepta?	No aplica su pregunta al no estar relacionada con los bienes licitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que este Comité esta imposibilitado a dar respuesta.

